

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La necesidad del Programa Territorial PDTI Panguipulli.
- b) Los "Términos Técnicos de Referencia Concurso Público Para Profesional y Técnico Programa De Desarrollo Territorial Indígena Indap – Conadi, PDTI Panguipulli".
- c) El Decreto N° 702, de fecha 30 de marzo de 2021, que aprueba la "RENOVACIÓN DE CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA INDAP – CONADI, PDTI".
- d) El Decreto N° 3305, de fecha 20 de diciembre de 2017, que aprueba el Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Panguipulli.
- e) El fallo del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de los Ríos, donde se declara Alcalde de la Comuna de Panguipulli, según 26 de noviembre de 2016.
- f) El Decreto N° 3.219, de fecha 06 de diciembre de 2016, asunción de funciones del Alcalde de la Comuna de Panguipulli al Sr. Rodrigo Valdivia Orias.
- g) El Decreto N° 050, de fecha 06 de enero de 2020, que asigna funciones a don Felipe Rodríguez Valenzuela, Prosecretario.
- h) Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto lo siguiente:

DECRETO N° 775

1. **APRUEBASE** el Llamado a Concurso Público, Pautas de Evaluación y Términos Técnicos de Referencia para Profesional y Técnico del Programa de Desarrollo Territorial Indígena Indap – Conadi, PDTI Panguipulli para proveer los siguientes cargos vacantes:
 - 1 Profesional área silvoagropecuaria.
 - 1 Técnico área silvoagropecuaria
2. **NÓMBRASE** La Comisión Evaluadora de antecedentes del llamado a Concurso Público a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:
 - Director de Turismo y Desarrollo Económico Local
 - Coordinador Municipal de los Programas Territoriales
 - Coordinador Técnico (S) Programa PDTI Panguipulli
 - Jefe Área Indap
 - Ejecutivo integral del área
3. **NÓMBRASE** La Comisión Evaluadora de la Entrevista y Selección a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:
 - Alcalde.
 - Director de Turismo y Desarrollo Económico Local
 - Coordinador Municipal de los Programas Territoriales
 - Coordinador Técnico (S) Programa PDTI Panguipulli
 - Jefe Área Indap.
 - Representante de los usuarios.
4. **PUBLÍQUESE**, en la Página web de INDAP <http://www.indap.gob.cl/equipos-tecnicos-externos>. Y en página web de la Municipalidad de Panguipulli <http://municipalidadpanguipulli.cl>
5. **TRANSCRÍBASE** a quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FELIPE RODRIGUEZ VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO VALDIVIA ORIAS
ALCALDE



MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL

RVO/FRV/MHM/PCG/BTG/rmr
Distribución:

- D.A.F
- Departamento Adquisiciones
- Oficina de Partes
- Archivo Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local